



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION D N° **104/08**

SALTA, 15 ABR 2008
Expediente N° 12.447/07

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Exclusiva, para la asignatura **CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO** de la Carrera de Nutrición de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que conforme a la Resolución D N° 650/07, la fecha de apertura de la inscripción de postulantes, se encuentra prevista para el día 14 de Abril de 2008 a horas 12:00.

Que ante la proximidad de la apertura de la inscripción, no se cuenta con la aprobación por parte del Consejo Directivo de los Miembros del Jurado propuesto por el Departamento Socioeducacional.

Que en consecuencia es necesario modificar el período de inscripción de los postulantes.

Que corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

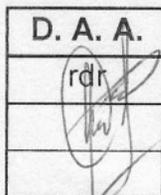
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 2° de la Resolución D N° 650/07, el que quedará redactado de la siguiente manera:

" ARTICULO 2°.- Establecer el siguiente período de inscripción para los postulantes al cargo:

Fecha de Apertura de la Inscripción: 12 de Mayo de 2008 a horas 12:00
Fecha de Cierre de la Inscripción: 24 de Mayo de 2008 a horas 17:00"

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Consejo Directivo, dése amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia -, a sus efectos.



Lic. CECILIA PIÑERO de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud